



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

81/2019

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la obra teatral titulada "Juramos no Morir de Amor", en reconocimiento a su significativo aporte a la producción artística local, al fortalecimiento de la identidad cultural fueguina y al desarrollo del teatro independiente en la ciudad.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogación al erario público municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **160** /2025.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 29/08/2025; CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/08/2025.-

CO
-

Hog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Accountent Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia